Informe de Prensa
Senador Alfonso De Urresti Longton
Junio de 2017

Javier Sánchez
Licenciado en Comunicación
Diplomado en Consultoría Medioambiental
Diplomado en Comunicación Estratégica

Mayo

1. Senador De Urresti valora avance de proyectos de agua potable rural
Diario Electrónico Futrono, 18 de Mayo de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/05/senador-de-urresti-valora-avance-de-proyectos-de-agua-potable-rural

2. A través de recurso de protección buscan dejar sin efecto resolución de Bienes Nacionales que fijó deslinde de Pisada del Diablo de Lago Ranco
Diario Electrónico Futrono, 23 de Mayo de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/05/a-traves-de-recurso-de-proteccion-buscan-dejar-sin-efecto-resolucion-de-bienes-nacionales-que-fijo-deslinde-de-pisada-del-diablo-de-lago-ranco

3. Senador De Urresti "La cultura de los derechos humanos debe prevalecer"
Diario Electrónico Laguino, 26 de Mayo de 2017
http://www.diariolaguino.cl/noticia/politica/2017/05/senador-de-urresti-la-cultura-de-los-derechos-humanos-debe-prevalecer

4. Senador De Urresti "La cultura de los derechos humanos debe prevalecer"
Diario Electrónico Futrono, 26 de Mayo de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/05/senador-de-urresti-la-cultura-de-los-derechos-humanos-debe-prevalecer

5. Lago Ranco se moviliza para recuperar el acceso a Pisada del Diablo
Diario Electrónico Futrono, 29 de Mayo de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2017/05/lago-ranco-se-moviliza-para-recuperar-el-acceso-a-pisada-del-diablo

6. Dichos de general Bruno Villalobos sobre fraude en Carabineros dividen a parlamentarios
Diario El Mercurio, 29 de Mayo de 2017
http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=364862

7. Dan luz verde a proyecto que unirá Los Lagos con la reserva Mocho Choshuenco
Diario Electrónico Futrono, 29 de Mayo de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2017/05/dan-luz-verde-a-proyecto-que-unira-los-lagos-con-la-reserva-mocho-choshuenco

8. Aborto en tres causales: Comisión de Salud del Senado no pudo sesionar por falta de quórum
Diario El Mercurio, 30 de Mayo de 2017
http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/05/30/860654/Aborto-Sesion-de-Salud-del-Senado-no-pudo-sesionar-por-falta-de-quorum.html

9. Sernac: próxima semana comisión del Senado prevé luz verde al proyecto
Diario Financiero, 30 de Mayo de 2017
https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/actualidad/sernac-proxima-semana-comision-del-senado-preve-luz-verde-a-proyecto/2017-05-29/205400.html

10. Senador De Urresti y licitación segunda etapa Parque Catrico: "Esperamos que esta etapa avance sin problemas"
Diario Electrónico Futrono, 30 de Mayo de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/05/senador-de-urresti-y-licitacion-segunda-etapa-parque-catrico-esperamos-que-esta-etapa-avance-sin-problemas

11. Aborto en tres causales: Comisión del Senado reprograma sesión para el próximo lunes
Canal 24 Horas, 30 de Mayo de 2017
http://www.24horas.cl/politica/aborto-en-tres-causales-comision-del-senado-reprograma-sesion-para-el-proximo-lunes-2400759

12. Es impresentable que elección de gobernadores se arregle con calculadora
Radio Cooperativa, 31 de Mayo de 2017
https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/nueva-mayoria/udi-es-impresentable-que-eleccion-de-gobernadores-se-arregle-con/2017-05-31/090729.html

Junio

1. De Urresti sobre cuenta pública: "Es una hoja de ruta en que deja trazados importantes desafíos"
Diario Electrónico El Naveghable, 1 de Junio de 2017
http://www.elnaveghable.cl/noticia/sociedad/de-urresti-sobre-cuenta-publica-es-una-hoja-de-ruta-en-que-deja-trazados-importante

2. Gobierno pide acelerar tramitación de Ministerio de Ciencia y Tecnología
Diario Financiero, 1 de Junio de 2017
https://www.df.cl/noticias/empresas/empresas-y-startups/noticias/gobierno-pide-acelerar-tramitacion-de-ministerio-de-ciencia-y-tecnologia/2017-06-01/182648.html

3. Senador De Urresti: "Mensaje presidencial deja una hoja de ruta al futuro"
Diario Electrónico de Valdivia, 1 de Junio de 2017
http://www.diariodevaldivia.cl/noticia/politica/2017/06/senador-de-urresti-mensaje-presidencial-deja-una-hoja-de-ruta-al-futuro

4. Congreso del Futuro llevará la ciencia a comunas de la región
Diario Electrónico El Naveghable, 2 de Junio de 2017
http://www.elnaveghable.cl/noticia/corfo/congreso-del-futuro-llevara-la-ciencia-comunas-de-la-region

5. Senador De Urresti respaldó manifestación en Puerto Fuy y criticó uso de la fuerza pública
Diario Electrónico Red Panguipulli, 3 de Junio de 2017
http://redpanguipulli.cl/index.php/2017/06/03/senador-de-urresti-respaldo-manifestacion-en-puerto-fuy-y-critico-uso-de-la-fuerza-publica/

6. De Urresti: "Salida de EEUU del Acuerdo de París es un acto de egoísmo que pone en riesgo la vida en el planeta"
Diario Electrónico El Naveghable, 3 de Junio de 2017
http://www.elnaveghable.cl/noticia/politica/de-urresti-salida-de-eeuu-del-acuerdo-de-paris-es-un-acto-de-egoismo-que-pone-en-ri

7. CEP pone contra la pared opción presidencial de Carolina Goic y Guillier pide "salida digna"
Diario Electrónico El Demócrata, 3 de Junio de 2017
https://www.eldemocrata.cl/noticias/cep-pone-contra-la-pared-opcion-presidencial-de-carolina-goic-y-guillier-pide-salida-digna/

8. Hemos acabado con el modelo neoliberal
Diario Electrónico Tribu Magazine, 3 de Junio de 2017
http://tribumagazine.net/2017/06/hemos-acabado-con-el-modelo-neoliberal/

9. Bachelet: a través de las reformas hemos terminado con el modelo neoliberal
Diario Electrónico Exekuoinfo, 3 de Junio de 2017
http://exekuoinfo.com/2017/06/bachelet-a-trav-s-de-las-reformas-hemos-terminado-con-el/

10. Aprueban proyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Diario Electrónico El Dínamo, 6 de Junio de 2017
http://www.eldinamo.cl/tendencias/2017/06/06/aprueban-proyecto-de-ley-que-crea-el-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio/

11. Avanza en el Senado futuro Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Diario Electrónico Futrono, 6 de Junio de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/06/avanza-en-el-senado-futuro-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio

12. Se aprueba proyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Diario Electrónico La Nación, 6 de Junio de 2017
http://lanacion.cl/2017/06/06/se-aprueba-proyecto-de-ley-que-crea-el-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio/

13. Comisión del Senado aprobó el proyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas
Radio Bío-Bío, 6 de Junio de 2017
http://www.biobiochile.cl/noticias/artes-y-cultura/actualidad-cultural/2017/06/06/comision-del-senado-aprobo-el-proyecto-de-ley-que-crea-el-ministerio-de-las-culturas.shtml

14. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio logra paso decisivo tras ser aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Senado
Diario Electrónico El Urbano Rural, 6 de Junio de 2017
http://elurbanorural.cl/ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio-logra-paso-decisivo-tras-ser-aprobado-por-la-comision-de-educacion-y-cultura-del-senado/

15. Polémica sobre proyecto de ley que permite virar siempre a la derecha con luz roja
Diario El Mercurio, 7 de Junio de 2017
http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=367434

16. Senador De Urresti presentó proyecto de ley para proteger humedales urbanos
Diario Electrónico Futrono, 7 de Junio de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/06/senador-de-urresti-presento-proyecto-de-ley-para-proteger-humedales-urbanos

17. Senador De Urresti presentó proyecto de ley para proteger humedales urbanos
Diario Electrónico Lago Ranco, 7 de Junio de 2017
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2017/06/senador-de-urresti-presento-proyecto-de-ley-para-proteger-humedales-urbanos

18. Solicitan reintegro de dirigenta de ANEF
Diario Electrónico Futrono, 9 de Junio de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/06/solicitan-reintegro-de-dirigenta-de-anef

19. Solicitan reintegro de dirigenta de ANEF
Diario Electrónico Lago Ranco, 9 de Junio de 2017
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2017/06/solicitan-reintegro-de-dirigenta-de-anef

20. Senado pide al gobierno ratificar el Protocolo de Nagoya para frenar la biopiratería y proteger los recursos genéticos del pueblo mapuche
Diario Electrónico Crónica Digital, 9 de Junio de 2017
http://www.cronicadigital.cl/2017/06/09/senado-pide-al-gobierno-ratificar-el-protocolo-de-nagoya-para-frenar-la-biopirateria-y-proteger-los-recursos-geneticos-del-pueblo-mapuche/

21. "La Pisada del Diablo es de nuestra comunidad" sentenció Lago Ranco en multitudinaria marcha
Diario Electrónico Futrono, 10 de Junio de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2017/06/la-pisada-del-diablo-es-de-nuestra-comunidad-sentencio-lago-ranco-en-multitudinaria-marcha

22. Anuncian construcción del sistema de agua potable rural más grande de la región
Diario Electrónico El Naveghable, 11 de Junio de 2017
http://www.elnaveghable.cl/noticia/sociedad/anuncian-construccion-del-sistema-de-agua-potable-rural-mas-grande-de-la-region

23. Aprueban proyecto de acuerdo de senador De Urresti que solicita Plan de Monitoreo para la Araucaria
Diario Electrónico Lago Ranco, 12 de Junio de 2017
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2017/06/aprueban-proyecto-de-acuerdo-de-senador-de-urresti-que-solicita-plan-de-monitoreo-para-la-araucaria

24. Avanzan gestiones para entrega de concesión de Portuaria Corral a comité ciudadano
Diario Electrónico Futrono, 13 de Junio de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/06/avanzan-gestiones-para-entrega-de-concesion-de-portuaria-corral-a-comite-ciudadano

25. Avanzan gestiones para entrega de concesión de Portuaria Corral a comité ciudadano
Diario Electrónico Lago Ranco, 13 de Junio de 2017
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2017/06/avanzan-gestiones-para-entrega-de-concesion-de-portuaria-corral-a-comite-ciudadano

26. #Aborto 3 causales: Comisión de Constitución aprueba la tercera causal
Diario El Ciudadano, 13 de Junio de 2017
http://www.elciudadano.cl/justicia/aborto-3-causales-comision-de-constitucion-aprueba-la-tercera-causal/06/13/

27. Comisión rechaza indicaciones que eliminan violación como causal de aborto
Radio Universidad de Chile, 13 de Junio de 2017
http://radio.uchile.cl/2017/06/13/comision-rechaza-indicaciones-que-eliminan-violacion-como-causal-de-aborto/

28. Comisión del Senado de Chile aprueba dos causales para despenalizar aborto
Diario Electrónico Mundo Sputnik News, 13 de Junio de 2017
https://mundo.sputniknews.com/politica/201706131069922240-politica-america-latina-santiago/

29. Gobierno pide que comisiones tramiten proyectos de aborto y educación en una semana
Diario Pulso, 13 de Junio de 2017
http://www.pulso.cl/actualidad-politica/gobierno-pide-comisiones-tramiten-proyectos-aborto-educacion-una-semana/

30. Confirman traspaso a comunidad de terreno usado como centro de acopio de chip en Corral
Radio Bío-Bío, 13 de Junio de 2017
http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2017/06/13/confirman-traspaso-a-comunidad-de-terreno-usado-como-centro-de-acopio-de-chip-en-corral.shtml

31. Aborto en tres causales quedó a un paso de ser despachada por Comisión de Constitución
Diario Electrónico El Dínamo, 13 de Junio de 2017
http://www.eldinamo.cl/nacional/2017/06/12/aborto-en-tres-causales-quedo-a-un-paso-de-ser-despachada-por-comision-de-constitucion/

32. Ley de aborto: Intensifican reuniones por artículo de objeción de conciencia que divide a Nueva Mayoría
Diario La Tercera, 14 de Junio de 2017
http://www.latercera.com/noticia/ley-aborto-intensifican-reuniones-articulo-objecion-conciencia-divide-nueva-mayoria/

33. Aborto: comisión de constitución del senado aprobó la causal de violación
Diario Electrónico La Nación, 14 de Junio de 2017
http://lanacion.cl/2017/06/14/aborto-comision-de-constitucion-del-senado-aprobo-la-causal-de-violacion/

34. Puentes Chirre, Contra 1 y Carlos Ibáñez del Campo de Río Bueno son declarados Monumentos Nacionales
Diario Electrónico Futrono, 14 de Junio de 2017
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2017/06/puentes-chirre-contra-1-y-carlos-ibanez-del-campo-de-rio-bueno-son-declarados-monumentos-nacionales

35. Puentes Chirre, Contra 1 y Carlos Ibáñez del Campo de Río Bueno son declarados Monumentos Nacionales
Diario Electrónico Lago Ranco, 14 de Junio de 2017
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2017/06/puentes-chirre-contra-1-y-carlos-ibanez-del-campo-de-rio-bueno-son-declarados-monumentos-nacionales

36. Subsecretaría de DD.HH y ex conscriptos abusados por el Estado en Dictadura anuncian mesa de trabajo
Diario Electrónico Bío Red Noticias, 15 de Junio de 2017
http://biorednoticias.cl/2017/06/15/subsecretaria-dd-hh-ex-conscriptos-abusados-estado-dictadura-anuncian-mesa-trabajo/

37. Puentes ferroviarios de la Región de Los Ríos son nombrados Monumentos Históricos
Radio Bío-Bío, 15 de Junio de 2017
http://www.biobiochile.cl/noticias/artes-y-cultura/actualidad-cultural/2017/06/15/puentes-ferroviarios-de-la-region-de-los-rios-son-nombrados-monumentos-historicos.shtml

38. Plantean necesidad de continuar con programa regional para control comunitario del visón
Diario Electrónico Lago Ranco, 15 de Junio de 2017
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2017/06/plantean-necesidad-de-continuar-con-programa-regional-para-control-comunitario-del-vison

INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
Boletín 9404-12

1. En el Artículo 2º, incorpórese los siguientes literales nuevos:

"…) Principio de no regresión: La normativa legal, reglamentaria y administrativa, así como los actos administrativos dictados por la autoridad no podrán ser revisados si esto implicare retroceder respecto a los niveles de protección de la biodiversidad alcanzados con anterioridad.".

"…) Principio de restauración: Constituye deber del Estado velar por la recuperación de los ecosistemas degradados.

"…) Principio de equidad: Se promoverá la participación justa y equitativa de los beneficios que puedan ser obtenidos de la utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad, a si también se deberá proteger el conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos.

"…) Principio de gobernanza: El proceso de toma de decisiones para la conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos, incorporará mecanismos que reconozcan y permitan el involucramiento efectivo y la gestión de las áreas protegidas de los diversos actores relacionados con ellas. Esto involucra además del Estado, a los gobiernos locales, a los privados, y en especial a los pueblos indígenas y a las comunidades locales que tradicionalmente han hecho uso de estas áreas y los recursos que en ellas se encuentran cuyas prácticas entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica

2. Agréguense en el artículo 3°, los siguientes literales nuevos:

"...) Conservación: Es la protección, el cuidado, la gestión y el mantenimiento de los ecosistemas, hábitats, especies y poblaciones, dentro o fuera de sus ambientes naturales, con el fin de salvaguardar las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo."

"...) Enfoque ecosistémico: Las acciones del Estado deben basarse en una estrategia para la gestión integrada de los componentes de la biodiversidad, que promueva la conservación y el uso sostenible de manera equitativa. Esta gestión debe basarse en la aplicación de métodos científicos adecuados centrados en los niveles de organización biológica que abarca los procesos, las funciones y las interacciones esenciales entre los organismos y su ambiente, reconociendo a los humanos, con su diversidad cultural, como un componente integrante de los ecosistemas."

"...) Especie nativa: Especie originaria o autóctona de la zona en que habita, que no se encuentra necesariamente de forma exclusiva en ese lugar."

"...) Especie invasora: Especie cuyo establecimiento y expansión, amenaza ecosistemas, hábitats o especies, por ser capaz de producir daño significativo a uno o más componentes del ecosistema. Puede tratarse de especies nativas o exóticas."

"...) Especie asilvestrada o salvaje: Especie doméstica que perdió la costumbre de volver al amparo o dependencia de los humanos, y vive en estado natural libre e independiente de los humanos.

"...) Servicios ecosistémicos: Los múltiples beneficios que los ecosistemas aportan al bienestar humano. La valoración de los servicios ecosistémicos deberá siempre ser en favor de la conservación.

"...) Utilización sostenible: La utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras."

3. En el Artículo 13 agréguese un nuevo literal, j) a continuación de la letra i), del siguiente tenor:

"…) Árbol Monumental.

4. Agréguese un nuevo artículo 23, pasando el actual a ser 22, del siguiente tenor:

"Artículo 23: Árbol Monumental: son árboles de especie nativa, únicas y que se caracterizan por su gran tamaño, en altura y diámetro, o que poseen una singularidad que sea de especial interés estético o valor histórico o científico.

El objetivo de esta categoría es la preservación de una especie arbórea individual, declarándola, árbol monumental, que es inviolable, con excepción de actividades de investigación científica.

Alfonso De Urresti Longton
Senador

INFORME PARTICIPACION EN SEMINARIO MINISTERIAL PARA DIPUTADOS Y SENADORES DE AMERICA LATINA
Beijing, China, Mayo de 2017

Invitación

Con fecha 2 de Mayo se recibió, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del Senado, invitación de la Asamblea Popular Nacional de China canalizada mediante la Embajada de la República Popular China en Chile, para integrar una delegación nacional que participaría en el "Seminario Ministerial para Diputados y Senadores de América Latina 2017", a realizarse en la ciudad de Beijing entre los días 18 y 23 de Mayo.

El objetivo de dicho encuentro internacional era entregar información acerca del funcionamiento del Gobierno y de la Asamblea Popular China, la construcción de su sistema legal, así como el funcionamiento y desarrollo de su economía.

En mi caso personal, tras la autorización de la Comisión de Régimen Interno, mi itinerario se inició el día 16 de Mayo, cuando viajé rumbo a París, Francia, lugar donde debimos hacer escala para continuar al destino final, arribando con fecha 17 de Mayo.

Durante mi estadía en dicho evento internacional, que contó con la presencia de parlamentarios de Perú, México y Argentina, pude asistir a distintas reuniones y actividades, entre las que se cuentan las siguientes:

Jueves 18 de Mayo

Entre las 11:00 y 14:00 hrs. sostuvimos un encuentro con Yiming Bahai, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional China y Yu Jianhua, Viceministro de Comercio de la República Popular China.

Entre las 14:00 y 16:00 hrs. Reunión con Su Hui, Subdirector del Comité Judicial de la Asamblea Popular China, quien hizo una presentación sobre la relación actual e histórica entre China y América Latina.

En ese mismo encuentro, Wang Zuoshu, Subdirector del Comité de Educación, Ciencia y Cultura de la Asamblea Popular Nacional China, expuso sobre el funcionamiento de la Asamblea.

A continuación, Li Xiaobin, Inspector del organismo se refirió a los mecanismos de intercambio entre los órganos legislativos.

Luego, Zhang Run, Director Adjunto de la División América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores realizó una presentación acerca de las relaciones bilaterales entre China, Argentina, México, Perú y Chile.

Finalmente, Shao Yingjun, Consejero de la División América y Oceanía del Ministerio de Comercio expuso sobre las relaciones económicas y comerciales entre China y los citados países.

Viernes 19 de Mayo

Entre las 09:00 a 12:00 hrs. participamos de la Conferencia "El camino al desarrollo de China", presentada por Fan Hengshan, Secretario General Adjunto de la Comisión de Desarrollo y Reforma.

Entre las 14:00 y 17:00 hrs. asistimos a la Conferencia "Los logros del desarrollo económico y social de China", presentada por Sun Yanfeng, Director Adjunto del Departamento América Latina del Instituto de relaciones Internacionales Contemporáneas de China.

Lunes 22 de Mayo

Entre las 09:00 y las 12:00 hrs. participamos de la Conferencia "Las iniciativas y las medidas que llevar a efecto sobre La Franja y La Ruta", expuesta por Xu Schicheng, Director Adjunto de la Academia América Latina del Instituto de Ciencias Sociales.

Entre las 14:00 y 17:00 hrs. asistencia a la Conferencia "La situación de la construcción de democracia y derecho en China", presentada por Xu Anbiao, Subdirector de la Comisión de Asuntos Legislativos del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional China.

Martes 23 de Mayo

Entre las 09:00 a 12:00 hrs. participamos de la Conferencia "El sistema de la Asamblea Popular de China, sus organizaciones y su funcionamiento", expuesta por Chen Yong, Director Adjunto del Departamento de Investigación de la Oficina General del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional China.

Entre las 14:00 y 17:00 hrs. Simposio entre expertos de la Academia América Latina del Instituto de Ciencias Sociales y los parlamentarios.

Miércoles 24 de Mayo

08:55 hrs. Salida desde el Aeropuerto de Beijing. Llegada a las 13:50 hrs. al Aeropuerto Charles de Gaulle de París para escala. Salida a las 23:40 hrs. con destino a Chile. Arribo a Chile a las 08:15 del Jueves 25 de Mayo.

Alfonso De Urresti Longton
Senador

PROPUESTAS DE SOLICITUDES DE INFORMACION ELABORADOS Y PRESENTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2017

1. Al Sr. Superintendente de Valores y Seguros, Carlos Pavez Tolosa, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes que obren en poder de la SVS respecto de los pagos efectuados por las compañías aseguradoras, por un monto total cercano a los US$100 millones, por concepto de indemnizaciones por los incendios que afectaron unos 200 mil hectáreas de diversas empresas forestales y una superficie indeterminada de viñas de varias empresas vitivinícolas. Remita datos desagregados por cada empresa.

2. Al Sr. Director Nacional del Servicio Civil y presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, Rodrigo Egaña Baraona, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes estadísticos respecto al número de concursos implementados en los últimos 5 años por el sistema de Alta Dirección Pública, precisando cuántos de ellos fueron declarados desiertos y el costo anual que significaron, de forma conjunta, estos concursos que terminaron sin los resultados esperados, detallando los componentes de este gasto.

3. Al Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga Vicuña, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la situación de la barcaza Andalué, que presta servicios de conectividad entre Niebla y Corral, en la región de Los Ríos. En agosto del año pasado la barcaza inició sus operaciones y posteriormente en octubre debió entrar a reparaciones, regresando en noviembre. Informe sobre los motivos de las reparaciones y en especial, respecto a los eventuales problemas que presentaría uno de sus motores, como también el cobro de las garantías que aseguren la correcta reparación y mantención de la nave.

4. Al Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga Vicuña, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del camino Cerrillos-Mocho Choshuenco, en la comuna de Futrono, Región de Los Ríos. En el lugar existe preocupación de vecinos porque a inicios de marzo se efectuó la reapertura del camino, de acuerdo a resolución judicial, pero se ha alertado que nuevamente se estarían instalando los cercos. Se solicita la información, con la finalidad de conocer qué sucede con este proceso de recuperación del camino público.

5. Al Sr. Director Nacional del Instituto de Previsión Social, Patricio Coronado Rojo, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la situación de la Sra. Marta Gallardo Muñoz, RUT: 6.707.198-0, domiciliada en la localidad de Arique, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, sobre el pago del bono por hijo, dado que asegura que éste no ha sido cancelado.

6. Al Sr. Presidente del Directorio de la empresa EFE, Germán Correa Díaz, para que pueda remitir información sobre:

Se solicita pueda informarse a la Sra. Marta Olivia Delgado Segura, RUT: 8.998.224-3, fono: 978016712, sobre las acciones que debe realizar para regularizar la situación de 8 familias

que viven en el recinto EFE de la estación de Paillaco, Región de Los Ríos. Según ha informado, requieren buscar una solución a su problema habitacional y para ello requerirían una respuesta de EFE.

7. Al Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Juan Ladrón de Guevara González, para que pueda remitir información sobre:

Identifique las comunas y regiones de origen de los 176 apicultores que recibieron la certificación en producción limpia por parte de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, tras cumplir en un 100% las metas del Acuerdo de Producción Limpia suscrito entre la Corporación Apícola de Chile y el entonces Consejo Nacional de Producción Limpia.

8. Al Sr. Director Regional de ONEMI de Los Ríos, Daniel Epprecht Valderrama, para que pueda remitir información sobre:

Se solicita información sobre las acciones que debe realizar el director de la Escuela de Playa Grande de Chiscahue, comuna de Río Bueno, José Resma (teléfono 978470216), para acceder al abastecimiento de agua de camiones aljibes para el recinto educacional. Según manifestó, el déficit de agua afecta a toda la localidad, y hasta el año pasado recibieron este servicio, pero este año la falta del recurso hídrico ha afectado el funcionamiento del colegio.

9. A la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball Astaburuaga, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de las acciones que se deben realizar desde la ciudadanía, para efectuar el cambio de una zona en un plan regulador. En específico, se solicita información respecto al humedal urbano en el sector de Krahmer, en la ciudad de Valdivia, región de Los Ríos, que en la actualización del plano regulador de la comuna de Valdivia, en trámite, proyecta el cambio de uso de suelo que permitiría edificaciones.

Este lugar, ubicado entre las calles Muñoz Hermosilla, Manuel Montt, Avenida Francia y Carlos Krahmer, en el plano regulador comunal de Valdivia del año 2004, se establecía como zona de restricción (ZRK-2) por tratarse de zona baja anegable en el cual solo se permitía el uso de áreas verdes de todas las escalas, juegos infantiles e instalaciones deportivas al aire libre. No obstante, habría sufrido el cambio de uso de suelo sin que existan cambios, dado que el humedal que forma parte de la red primaria de aguas lluvias, permanece y de acuerdo a lo informado por la Seremi de Medio Ambiente en 2015, posee una alta biodiversidad, generando un hábitat para especies silvestres de avifauna.

Por lo anterior, se solicita información sobre las acciones que deben realizar los dirigentes de la junta de vecinos Krahmer para que en el plano regulador este humedal sea protegido, debido a su alta biodiversidad. Además, se informe por qué en el instrumento de planificación actualmente en trámite, este lugar cambió de uso de suelo, perdiéndose dicha protección. Igualmente, se solicita información sobre las recomendaciones de edificar sobre humedales y la posición que tiene el Ministerio de Vivienda respecto al cuidado, en materia urbanística, de proteger estos espacios urbanos, dado el contexto de cambio climático, como también si se contempla dentro de la Ley General de Urbanismo y Construcción una restricción de edificación sobre estos espacios naturales.

10. Al Sr. Ministro de Energía, Andrés Rebolledo Smitmans, para que pueda remitir información sobre:

Se solicita se informe sobre los avances en materia de la Política de Uso de la Leña y sus Derivados para Calefacción, anunciada por la Presidenta Bachelet en marzo de 2016, en La Unión, Región de Los Ríos. En dicha ocasión, se explicó que se requería avanzar en una política de estado que permitiera resolver los problemas energéticos y medioambientales, respetando el conocimiento y cultura de las comunidades que utilizan la leña. Igualmente, se solicita informe sobre los avances del Comité Interministerial de Leña y sus Derivados, y las medidas que se están proponiendo para que la leña sea una fuente de energía renovable.

11. Al Sr. Director Nacional del Servicio Electoral, Raúl García Aspillaga, para que pueda remitir información sobre:

Ante la necesidad de facilitar el acceso de la ciudadanía a los recintos de votación para que ejerzan su derecho cívico, se solicita se considere la factibilidad de crear nuevas circunscripciones electorales en la región de Los Ríos. De acuerdo a lo manifestado por la propia comunidad, se solicita evaluar futuras circunscripciones electorales en los sectores de Pucura, Melefquén y Llonquén, en Panguipulli. Los sectores de Folleco y Cunco-Mashue, en La Unión, además del sector de Auquinc, en Futrono y de Chaihuín, en Corral.

12. Al Sr. Ministro de Medio Ambiente, Marcelo Mena Carrasco; al Sr. Director Ejecutivo de la CONAF, Aarón Cavieres Cancino; al Sr. Director Nacional del Sernapesca; y al Sr. Superintendente del Medio Ambiente, Cristian Franz Thorud, para que puedan remitir información sobre:

Remita antecedentes y medidas a adoptar acerca de la denuncia efectuada por la comunidad indígena Riñinhue de Pargua, respecto a la destrucción de un humedal por parte de la denominada "Piscicultura Pargua", la que está interviniendo el río que desemboca en la bahía Tique, donde además se ha talado bosque nativo. La comunidad indígena denuncia que además de la destrucción del humedal, se están vertiendo líquidos al río. La Superintendencia en Los Lagos confirmó la recepción de los antecedentes en el organismo, para verificar que la empresa cuente con Resolución de Calificación Ambiental.

13. Al Sr. Director Ejecutivo (S) del Fosis, Cristian Troncoso Alarcón; y al Sr. Director Nacional del Senama, Rubén Valenzuela Fuica; para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del programa "Asesores Senior", que surge el año 2014 de la coordinación entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, que inicialmente contaba con la participación de más de 415 adultos mayores voluntarios y 830 escolares, de 56 comunas de todas las regiones del país. Individualice las comunas donde este programa se desarrollaba y señale la evolución que ha tenido hasta la fecha.

Remita antecedentes acerca del programa "Te Acompaño", que consiste en la tutoría de mentores adultos mayores para adolescentes de 10 a 14 años, buscando su involucramiento en actividades comunitarias y el entrenamiento en habilidades sociales y de resolución de problemas, a 2014 se desarrollaba en 5 regiones, con un total de 275 mentores y 550

estudiantes. Individualice las regiones y comunas donde se desarrollaba este programa y señale la evolución que éste ha tenido hasta la fecha.

14. Al Sr. Director Nacional de Gendarmería, Jaime Rojas Flores, para que pueda remitir información sobre:

Se solicita se pueda dar respuesta a la solicitud presentada por la Srta. Karina Cortés Bórquez, RUT 16.031.343-9, funcionaria de Gendarmería en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, quien según expresa, debido a su enfermedad, habría sido alejada de la institución. De acuerdo a su relato, por problemas de índole familiar sufrió un cuadro depresivo, motivo por el cual debió tomar licencia médica, para posteriormente ser dada de alta. No obstante, a pesar de su recuperación, se le habría desvinculado de la institución. Por dicho motivo indica que apeló y está a la espera de ser evaluada integralmente por las comisiones médicas. Debido a que son procesos que corresponde evaluar de acuerdo a los procedimientos internos de la institución, se informa sobre el caso de la funcionaria para que se le informe a la interesada directamente sobre los pasos a seguir en su caso.

15. A la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma Manríquez; a la Sra. Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, María Eugenia Manaud Tapia; al Sr. Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet; y al Sr. Director Nacional de Gendarmería, Jaime Rojas Flores; para que puedan remitir información sobre:

Remita antecedentes actualizados acerca del sumario administrativo de Gendarmería y la investigación penal que desde 2014 llevan adelante la Fiscalía y que es impulsada por el CDE ante la sustracción de barrotes de celdas, puertas y techumbre desde la ex cárcel de Valdivia, en el sector de Isla Teja, inmueble que sería entregado para su conservación histórica y patrimonial. Indique el monto de las tasaciones efectuadas sobre los bienes sustraídos.

16. Al Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga Vicuña; al Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacional, Angel Cabeza Monteira; y al Sr. Alcalde de Corral, Gastón Pérez González; para que puedan remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de las indagatorias realizadas por el MOP en cercanías del Fuerte de Corral, por los presuntos daños y hallazgos arqueológicos en cercanías de monumento histórico, tras una serie de obras que se están realizando en el sector. Lo anterior, debido a los trabajos de mejoramiento del borde costero y de un muro de contención para proteger al Castillo San Sebastián de la Cruz, que realiza la empresa Sicomaq. Indique tiempo estimado por el que se prolongarán los estudios pertinentes realizados por el Consejo de Monumentos Nacionales, los que mantienen paralizadas las faenas. Señale tiempo estimado para el reinicio de las obras.

Chile y el Cambio Climático

Señor Director

Pese al anuncio del presidente de EEUU de retirarse del Acuerdo de París, la Presidenta Michelle Bachelet en su reciente cuenta pública ratificó la decisión de Chile de seguir siendo "parte de la solución" ante los desafíos que plantea el cambio climático. Así se ha expresado en los foros internacionales y también en acciones y medidas internas.

De allí surge la creación de la Agencia para el Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional 2017-2022 sobre la materia, que debe ser implementado con pertinencia territorial por los Comités Regionales de Cambio Climático. Lamentablemente, hasta ahora son pocas regiones donde éstos se han constituido y por eso desde el Senado hemos impulsado un acuerdo que pide acelerar su conformación.

Los comités regionales tienen la posibilidad de concretar lineamientos y acciones de adaptación especialmente en los sectores silvoagropecuario, biodiversidad, pesca y acuicultura, además de incidir en el diseño de futuros planes sectoriales.

Estos comités son instancias claves para elaborar los Planes Regionales de Adaptación al Cambio Climático, que establezcan los mecanismos de coordinación y de gestión de acciones de difusión, adaptación y mitigación respectivas.

Contar con una institucionalidad regional, permite definir acciones a nivel local y regional que vayan más allá de iniciativas voluntarias y cortoplacistas y se transformen en políticas públicas que se mantengan en el tiempo. Para ello los distintos servicios deberán generar propuestas que permitan coordinar la gestión de desastres y eventos climáticos extremos en cada región.

Y si bien Chile emite solo un 0,26% de las emisiones globales de efecto invernadero, es la suma de las partes la que puede generar la diferencia para el cambio que el planeta necesita. Nuestro país y cada una de las regiones no están lejos de los efectos del calentamiento global. Aún más, su vulnerabilidad aumenta no solo por nuestra especial geografía, sino también por el gran nivel de desigualdad socioeconómica que tenemos.

El cambio climático no es un tema solo de científicos y debiera preocuparnos a todos, porque de ello dependen muchas actividades productivas, la sustentabilidad de nuestro territorio y por sobre todo, el futuro de quienes vivimos en regiones.

Alfonso De Urresti Longton
Senador por la Región de Los Ríos

Senador De Urresti ante cuenta pública de la Presidenta Bachelet:

"Mensaje presidencial, más que un balance de lo hecho y de su legado, deja una hoja de ruta al futuro"

Considerando que la última cuenta pública entregada por la Presidenta Michelle Bachelet al país "es una buena síntesis de lo avanzado, de las dificultades enfrentadas y de la importancia de las reformas impulsadas", el senador Alfonso De Urresti sostuvo que "el mensaje presidencial en esta ocasión, más que un balance de lo hecho y de su legado, es un hoja de ruta en que deja trazados importantes desafíos de futuro, independientemente de quien gobierne".

De Urresti, jefe de bancada del PS, sostuvo que "fue un discurso contundente, bien estructurado, que permitió visibilizar la contundente obra realizada por el actual gobierno a lo largo de estos tres años y medio, en distintas áreas sociales y económicas, destacando lo avanzado en educación que, tal como lo dijo la Presidenta, no tiene vuelta atrás, porque en esa y en otras materias, ya quedó claro que se trata de un derecho social y no de un bien de consumo".

El legislador por Los Ríos enfatizó que "hubo además importantes anuncios, algunos para ratificar compromisos del programa como el matrimonio igualitario y la concreción de importantes iniciativas como los ministerios de Ciencia y Tecnología, Cultura y Pueblo Originarios, así como la necesaria modificación a la cuestionada Ley de Pesca. Pero también para reiterar el compromiso con los pueblos originarios, explicitando su reconocimiento constitucional y su representación política".

De Urresti dijo que "también es valorable que la Presidenta se haya hecho cargo de los efectos del centralismo, enunciando un importante número de políticas viales, de infraestructura, de salud y de vivienda, entre otras, con clara pertinencia regional. También destacó en su cuenta las leyes y políticas impulsadas en favor de los adultos mayores, de los niños y de las mujeres".

Por último, el legislador relevó "el sentido unitario de los aspectos estrictamente políticos de su mensaje, dando cuenta de los procesos históricos que no culminan con un gobierno, que demandan altura de miras, unidad y lealtad, de escuchar y trabajar con la ciudadanía, de entender que Santiago no es Chile. Para los partidarios del gobierno, un emocionante llamado a seguir defendiendo principios más allá de la coyuntura".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Se aprueba proyecto solicitando Plan de Monitoreo para la Araucaria presentado por el senador De Urresti

Proyecto de acuerdo que solicita a los ministros de Agricultura, Medio Ambiente, Bienes Nacionales, Educación y Hacienda, y al Director Ejecutivo de la Conaf, adoptar medidas para conservar la Araucaria y se destinen recursos para implementar un plan de monitoreo y de seguimiento permanente al estado de esa especie, presentado por el senador Alfonso De Urresti, fue aprobado esta semana por el Senado.

El legislador de la región de Los Ríos indicó que la citada propuesta, que contó con la adhesión de una veintena de legisladores, también solicita "se puedan establecer períodos de veda de la cosecha del piñón, con cuotas por persona y con métodos regulados para no dañar el árbol, medida de la cual deberían estar liberados las comunidades pehuenches".

El parlamentario recordó que "la Araucaria es una de las especies más longevas del planeta, pudiendo llegar a los mil años. Es una especie endémica de los bosques subantárticos. Fue declarada Monumento Natural en 1990, gracias a la defensa que hicieron los pehuenches, frente a la amenaza de diversas iniciativas de explotación. El 2008 fue clasificada en la categoría de "vulnerable" mediante el DS Nº51, de la Segpres.

De Urresti dijo que "hace un año, Conaf dio la alarma sobre el deterioro de las araucarias, causando en muchos casos la muerte del árbol. El alcance de los daños va de un 50% a un 80% en las zonas más afectadas, aunque hay sitios donde los árboles se encuentran sanos. Lamentablemente, sólo un 48% de las araucarias está en áreas protegidas".

El senador PS indicó que "en un estudio para establecer las causas de este deterioro de las araucarias, científicos de la Universidad Austral, liderados por el Dr. Mylthon Jiménez y la Dra. Frida Piper, encontraron pruebas de que las araucarias del Parque Nacional Conguillío, tienen un déficit energético, que sería responsable del deterioro de sus funciones".

El legislador recordó que "durante la última década, ha aumentado la mortalidad masiva de árboles en el mundo, a consecuencia de las sequías producida por el cambio climático. En Chile no se había evidenciado este fenómeno hasta ahora. Por eso existe preocupación respecto a lo que puede ocurrir con la Araucaria y otras especies, ya que todo indica que los periodos de sequía serán cada vez más frecuentes e intensos en el país".

De Urresti señaló que "las araucarias son los bosques más antiguos sobre el planeta, un patrimonio natural incalculable que existe en Chile y parte de Argentina. Por ello, se ha planteado que la Araucaria pueda pasar de "especie vulnerable" a "especie en peligro de extinción", paso que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ya hizo incluyéndola en su lista roja de especies en peligro de extinción".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Aprueban proyecto de acuerdo:

Senadores piden agilizar conformación de Comités Regionales de Cambio Climático

Senador De Urresti dijo que "por los compromisos internacionales de Chile y los efectos del cambio climático, constituir estas instancias no son solo un formalismo, son una necesidad".

Un proyecto de acuerdo de autoría del senador Alfonso De Urresti, solicitando a los ministerios del Interior, y de Medio Ambiente, así como la recientemente creada Agencia para el Cambio Climático y la Sustentabilidad, que agilice la conformación, durante 2017, de los Comités Regionales de Cambio Climático aún no constituidos, aprobó la Sala del Senado por unanimidad.

El parlamentario por la región de Los Ríos dijo que "los comités regionales para el cambio climático son instancias claves para elaborar los Planes Regionales de Adaptación al Cambio Climático, que establezcan los mecanismos de coordinación y de gestión de acciones de difusión, adaptación y mitigación respectivas. Lamentablemente hasta ahora, solo las regiones de Valparaíso y Tarapacá han conformado estas instancias".

De Urresti indicó que "esta solicitud que hemos formulado al gobierno -regional y nacional- se basa, además, en los compromisos internacionales suscritos por el país (COP21 y COP22) y de la implementación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Por otra parte, acabamos de salir de la más grave temporada de incendios forestales de los últimos 50 años. Es decir, constituir estas instancias no son solo un formalismo, son una necesidad".

El legislador socialista aseveró que "contar con una institucionalidad regional y municipal, junto con un marco legal para la adaptación al Cambio Climático, permitirá definir acciones a nivel local y regional que vayan más allá de iniciativas voluntarias y cortoplacistas, que se transformen en políticas públicas que se mantengan a lo largo del tiempo. En esa tarea el rol de los Comités Regionales es clave".

Finalmente, De Urresti sostuvo que "las acciones para combatir el cambio climático debe convocar a los distintos servicios a generar una propuesta que permita operar y coordinar la gestión de desastres y eventos climáticos extremos en cada región, lo que debiera permitir elaborar un Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático, que establezca los mecanismos de coordinación y de gestión de acciones de difusión, adaptación y mitigación".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador De Urresti, autor de la iniciativa:

Senado aprueba acuerdo que solicita al Ejecutivo ratificar Protocolo de Nagoya de 2010

Su satisfacción por la aprobación del proyecto de acuerdo que solicita al Ejecutivo ratificar el "Protocolo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica", conocido como Protocolo de Nagoya, manifestó el senador Alfonso De Urresti, autor de dicha iniciativa, presentada junto al senador Eugenio Tuma, con la firma de 19 legisladores.

El parlamentario del PS recordó que dicha propuesta se había ingresado en septiembre del año pasado, tras conocerse las acciones de algunas instituciones para patentar diversas especies de la especie endémica Maqui y tiene como objetivo que nuestro país incorpore a su legislación lo acordado en la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Nagoya, Japón, en 2010, con la participación de representantes de 193 países.

El senador De Urresti señaló que este acuerdo internacional "permite establecer condiciones más claras para acceder a recursos genéticos y aseguran la participación en los beneficios, cuando esos recursos salgan de su origen. Esto es especialmente importante en el acceso a conocimientos tradicionales de comunidades indígenas y locales, relacionadas con recursos genéticos, quienes en este instrumento ven fortalecida su capacidad para beneficiarse del uso de sus conocimientos, innovaciones y prácticas".

El legislador por Los Ríos enfatizó que "este protocolo busca fortalecer las oportunidades para compartir de manera justa y equitativa beneficios que se deriven del uso de los recursos genéticos, generando incentivos para conservar la diversidad biológica, utilizar de manera sostenible sus componentes, y mejorar la contribución de la diversidad biológica al desarrollo sostenible y bienestar humano".

De Urresti dijo que "el protocolo establece que los países deben tomar medidas que aseguren la obtención del consentimiento previo y la participación de las comunidades indígenas en el acceso a los recursos genéticos. Nagoya promueve la investigación que contribuya a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, presta atención a las emergencias que amenacen la salud humana, animal o vegetal y releva la importancia de estos recursos para la alimentación, la agricultura y la seguridad alimentaria".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador De Urresti presenta proyecto de ley para proteger humedales urbanos

Iniciativa, suscrita por senadores y senadoras de distintas bancadas, propone modificar Ley de Medio Ambiente y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Un proyecto de ley que tiene por objeto regular de manera específica e introducir a nuestra legislación nacional el concepto de "humedales urbanos" en virtud de la gran importancia que implican para las ciudades que los tienen y ante la inexistencia de una norma legal que los regule, presentó el senador Alfonso De Urresti.

La iniciativa, suscrita por senadores y senadoras de distintas bancadas establece una definición de humedal urbano, establece la obligación de los municipios de elaborar ordenanzas con criterios mínimos de uso racional de los humedales presentes dentro de los límites de cada comuna y los integra a la Ley 19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente y en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

De Urresti dijo que "esta propuesta legislativa busca hacerse cargo de una problemática creciente en las ciudades, cuya expansión inmobiliaria especialmente presiona su cuidado y protección. Con esta norma buscamos establecer que cualquier intento de intervención sobre un humedal deba someterse a evaluación ambiental y al pronunciamiento técnico de las direcciones de obras".

El parlamentario enfatizó que "la protección de los humedales ha sido parte permanente de nuestro trabajo legislativo. Por eso presentamos indicaciones buscando protegerlos en la discusión de la ley que crea el Servicio de Biodiversidad, lo que ahora buscamos complementar con esta iniciativa legal que esperamos prospere, para lograr conservar estos reservorios de recursos hídricos claves para muchos ecosistemas".

Para el legislador "los humedales dentro de una ciudad pueden ser aprovechados en beneficio de toda la comunidad. Al respecto hay experiencias como las del gran Concepción, donde varios humedales han sido restaurados y también en Valdivia, donde por ejemplo, se está en la última fase de construcción el "Parque Humedal Catrico" que recupera el humedal y construye un parque a su alrededor".

El legislador por Los Ríos indicó que la moción de su autoría contó con la adhesión de las senadoras Isabel Allende (PS) y Adriana Muñoz (PPD), así como de los senadores Patricio Walker (DC) y Víctor Pérez (UDI).

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador De Urresti ante anuncio del gobierno de Trump:

"Salida de EEUU del Acuerdo de París es un acto de egoísmo que pone en riesgo la vida en el planeta"

Considerando que el "anuncio efectuado por el presidente norteamericano Donald Trump en el sentido de retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático es una mala señal para todo el mundo", el senador Alfonso De Urresti dijo que "esgrimir argumentos como que es un acuerdo injusto para su país y que afecta su consumo energético y las fuentes de empleo interno, es una declaración de egoísmo que pone en riesgo toda la vida en el planeta".

El parlamentario por Los Ríos sostuvo que "el Acuerdo de París, como lo han señalado otros líderes mundiales es irreversible y no hay vuelta atrás. Habrá que implementarlo y llevarlo adelante pese a Trump y aunque sea completamente injusto serán, para variar, países que tienen menores emisiones de gases de efecto invernadero que Estados Unidos los que deberán implementarlo. Como dijo la Presidenta Bachelet, Chile está entre aquellos países que aunque tiene bajas emisiones, quiere ser parte de la solución".

De Urresti enfatizó que "esta decisión del gobierno norteamericano cambia completamente el escenario mundial, porque el Acuerdo de París no se renegociará a la medida de Estados Unidos. Este acuerdo, suscrito en diciembre de 2015 en París y adoptado por 195 naciones, es la única oportunidad que hoy tenemos para evitar el aumento de dos grados Celsius en la temperatura que, de no lograrse, no solo producirá mayores sequías y catástrofes naturales, sino que afectará la vida como la conocemos hasta hoy".

El legislador del PS afirmó que "así como la Presidenta Bachelet anunció la incorporación del criterio de impacto climático internamente, Chile debe ser capaz de poner este tema en el centro de sus relaciones internacionales. No podemos aceptar pasivamente seguir teniendo políticas comerciales a gran escala con países que nos imponen una carga adicional que ellos eluden asumir. Eso sería una forma de subsidio o de dumping que no corresponde".

Finalmente, De Urresti dijo que "como el PS ya lo ha venido diciendo desde hace tiempo, el cambio climático es un factor que no solo debemos contemplar en la elaboración de políticas públicas, sino también un argumento de peso que nos obliga a revisar el modelo de desarrollo que venimos desarrollando, no solo reduciendo las emisiones de carbono y otros gases, sino que adoptando nuevos criterios en materias como el uso del agua, y por cierto apostando a una economía que crezca no solo en base al consumo sin medida".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador De Urresti, autor del proyecto de ley:

"El problema no es virar con luz roja, sino tal vez la facilidad con que se obtienen las licencias de conducir"

Sorprendido por las reacciones que ha provocado el proyecto de ley que propone permitir, excepcionalmente, virar a la derecha con luz roja y precaución, se mostró el senador Alfonso De Urresti, autor de la iniciativa, quien dijo que "lo que esta moción busca es generar mejores condiciones para la fluidez vehicular en las arterias dentro de las ciudades, de manera de que cuando existan las condiciones adecuadas se pueda virar con luz roja, adoptando las medidas de seguridad que se requieren".

De Urresti dijo que "me llama la atención este tono del debate, que exhibe un temor impresionante para abordar una materia como esta, que ya se aplica en algunas comunas del país y en muchas ciudades de muchos países sin que ello se haya convertido en un problema del tránsito, sino exactamente lo contrario. Lamentamos esta actitud, similar a la que se tuvo cuando se discutió el aumento de la velocidad en las carreteras, cuando se pronosticaron catástrofes viales, que finalmente no ocurrieron".

El legislador del PS sostuvo que "en el actual escenario, me parece más grave la discusión que tenemos sobre la aplicación de la Ley Emilia, o la facilidad con que se obtienen las licencias. Entonces esta discusión un poco artificial, como vender el sofá de don Otto, porque el problema no es virar con luz roja o no, sino la cultura vial que no se educa adecuadamente desde la infancia y un sistema que permite obtener licencia sin mayores exigencias".

El parlamentario de Los Ríos indicó que "es cierto que tenemos cifras de accidentabilidad y de mortalidad por accidentes viales muy altas, pero esas cifras no van a aumentar en caso de que se apruebe una normativa como esta, que justamente apela a exigir una mejor conducción y una mayor responsabilidad a los conductores. Los accidentes de hoy se producen por el exceso de velocidad, por la ingesta de alcohol, por no respetar las señales de tránsito o por el uso del celular, pero forzar el supuesto de que una norma como esta aumentaría esas cifras, me parece exagerado".

Finalmente, De Urresti dijo que "espero que la próxima discusión en sala de esta materia sea con altura de miras y no sobre la base de caricaturas. Y que más allá de cifras estadísticas, asumamos que una propuesta como esta lo que busca es, justamente, hacer avanzar la cultura vial de los conductores".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

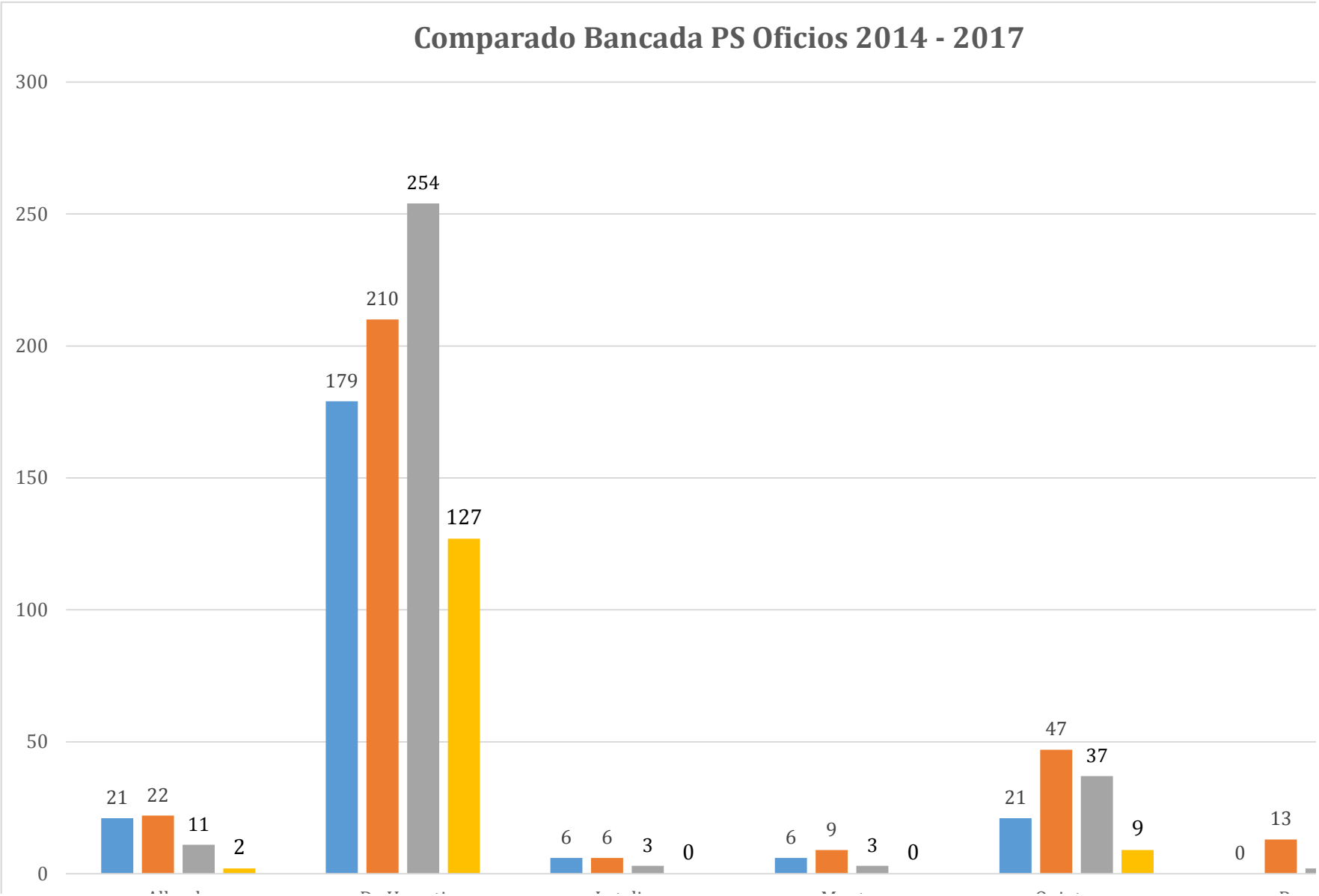
Comparado Bancada PS Oficios 2014 - 2017
300
250
200
150
100
50
0
21
22
11
2
179
210
254
127
6
6
3
0
6
9
3
0
21
47
37
9
0
13

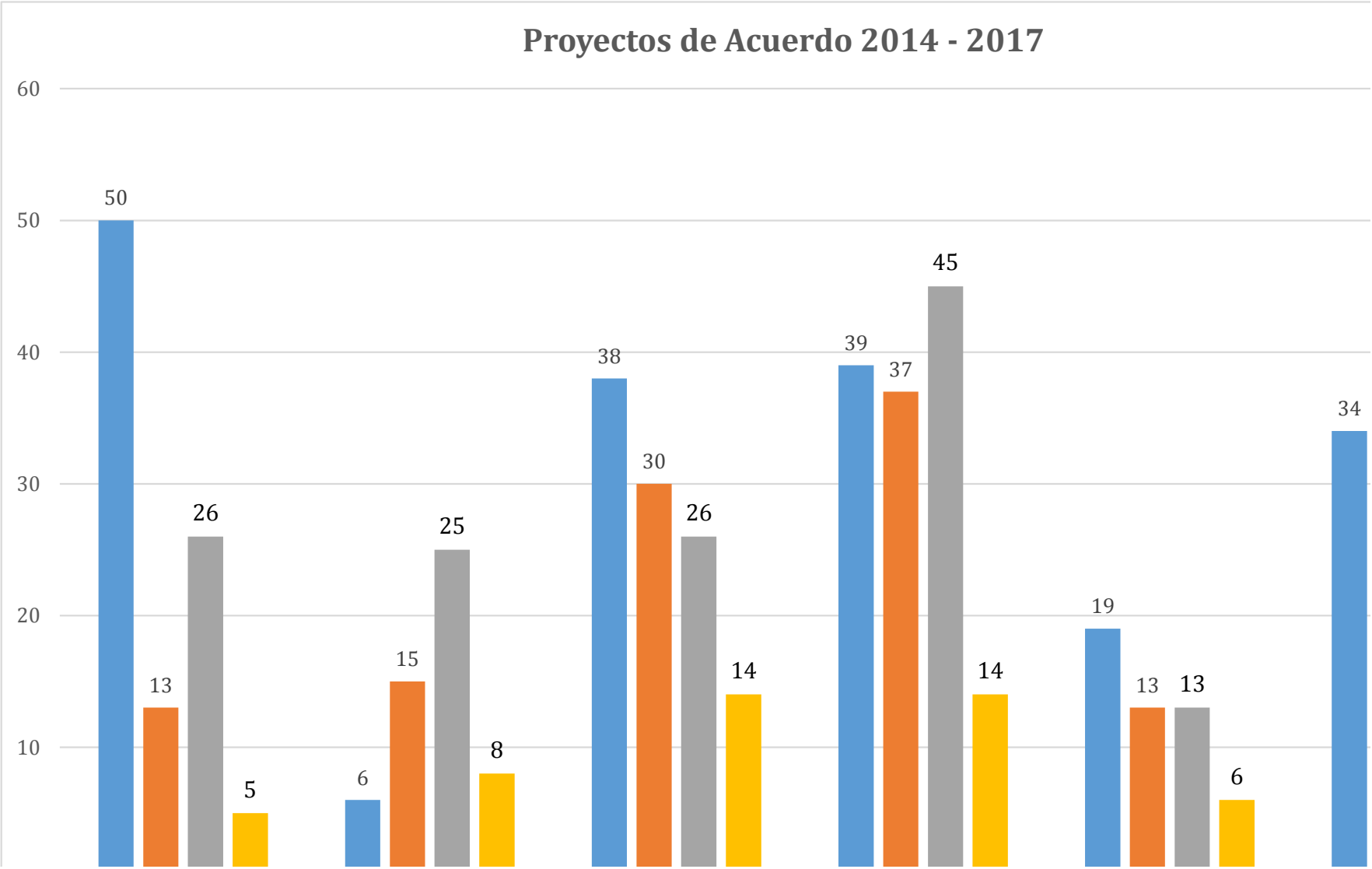
Proyectos de Acuerdo 2014 - 2017
60
50
40
30
20
10
50
13
26
5
6
15
25
8
38
30
26
14
39
37
45
14
19
13
13
6
34

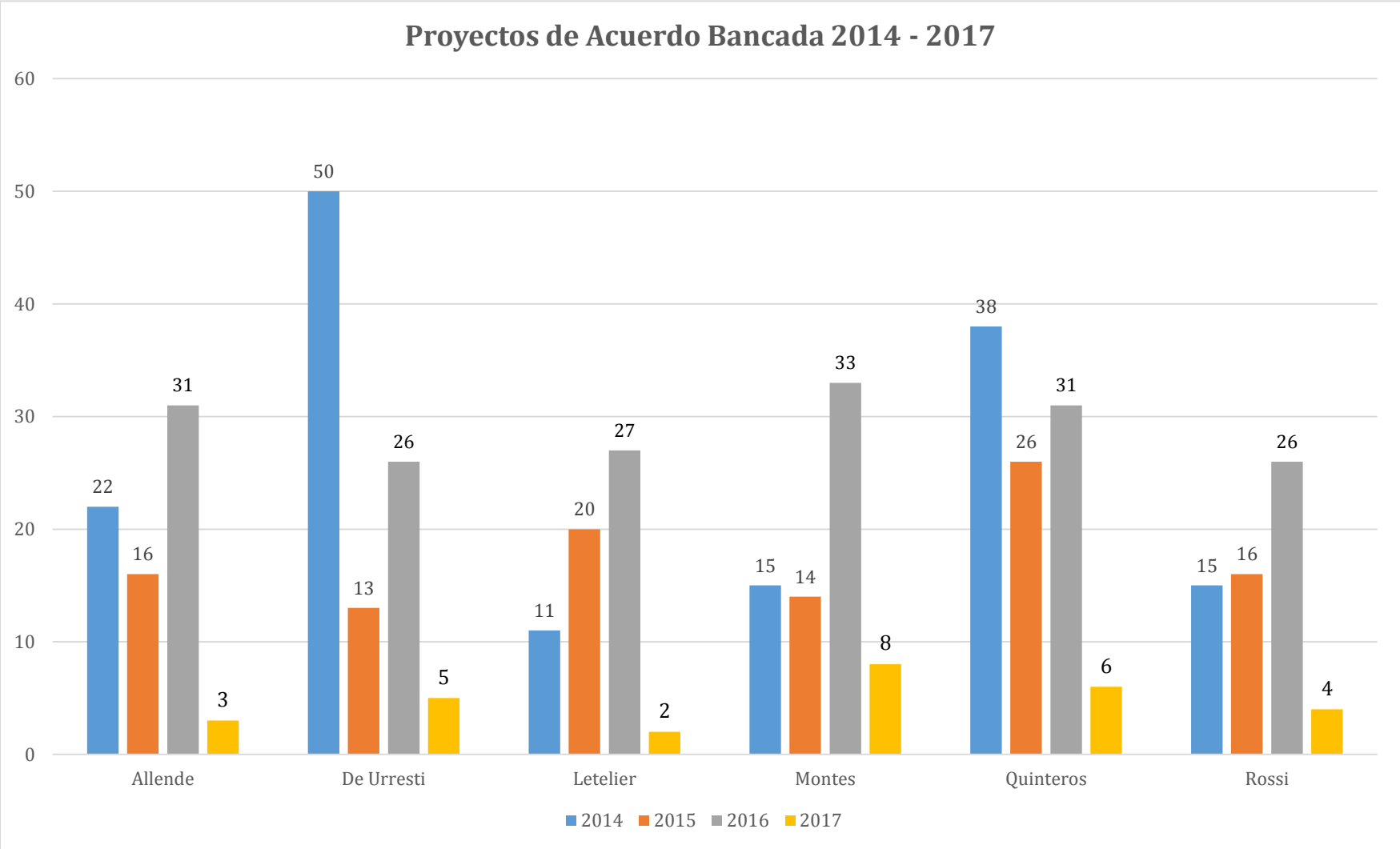
Proyectos de Acuerdo Bancada 2014 - 2017
60
50
40
30
20
10
0
22
16
31
3
50
13
26
5
11
20
27
2
15
14
33
8
38
26
31
6
15
16
26
4
Allende
De Urresti
Letelier
Montes
Quinteros
Rossi
2014
2015
2016
2017

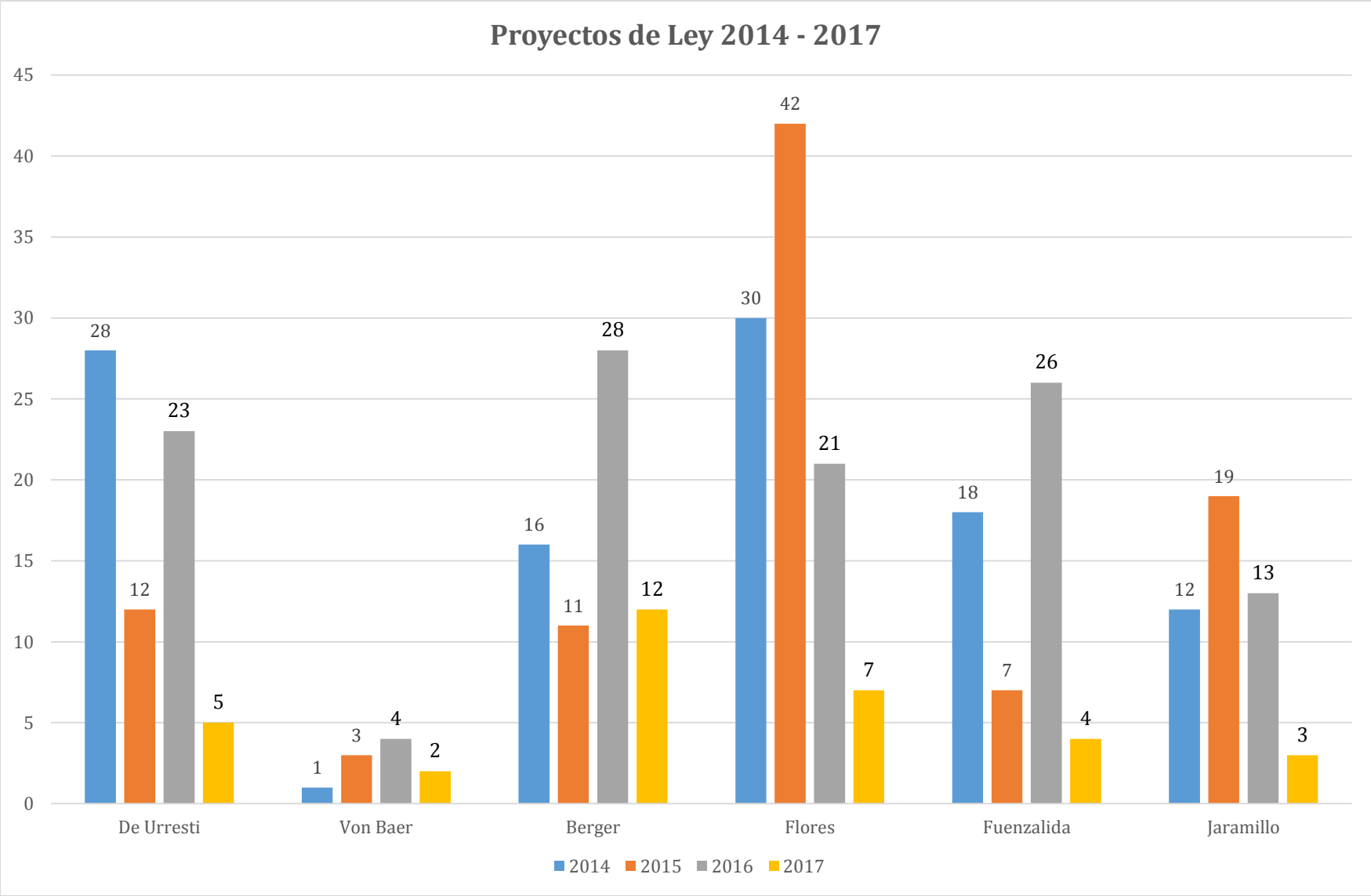
Proyectos de Ley 2014 - 2017
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
28
12
23
5
1
3
4
2
16
11
28
12
30
42
21
7
18
7
26
4
12
19
13
3
De Urresti
Von Baer
Berger
Flores
Fuenzalida
Jaramillo
2014
2015
2016
2017

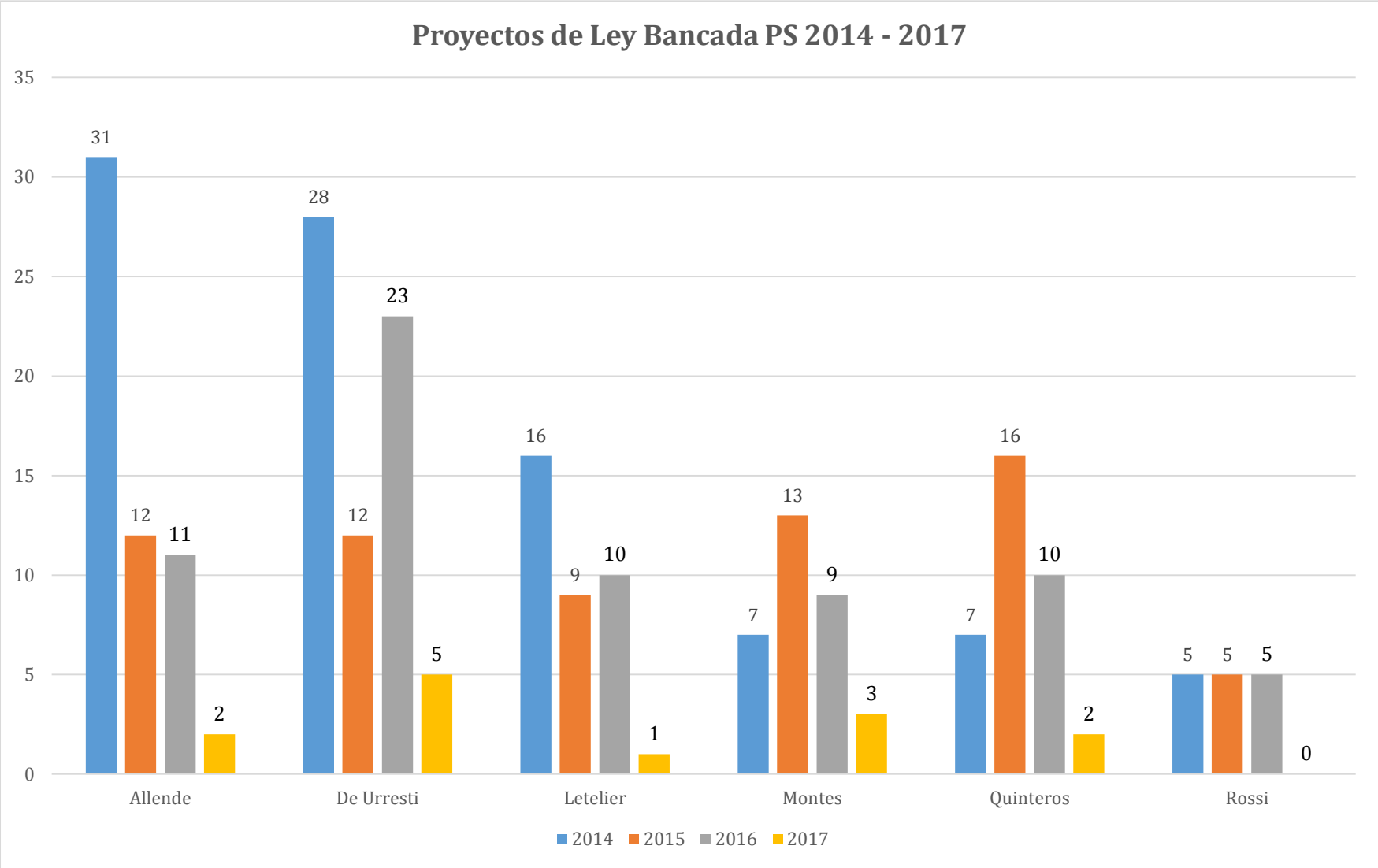
Proyectos de Ley Bancada PS 2014 - 2017
35
30
25
20
15
10
5
0
31
12
11
2
28
12
23
5
16
9
10
1
7
13
9
3
7
16
10
2
5
5
5
0
Allende
De Urresti
Letelier
Montes
Quinteros
Rossi
2014
2015
2016
2017

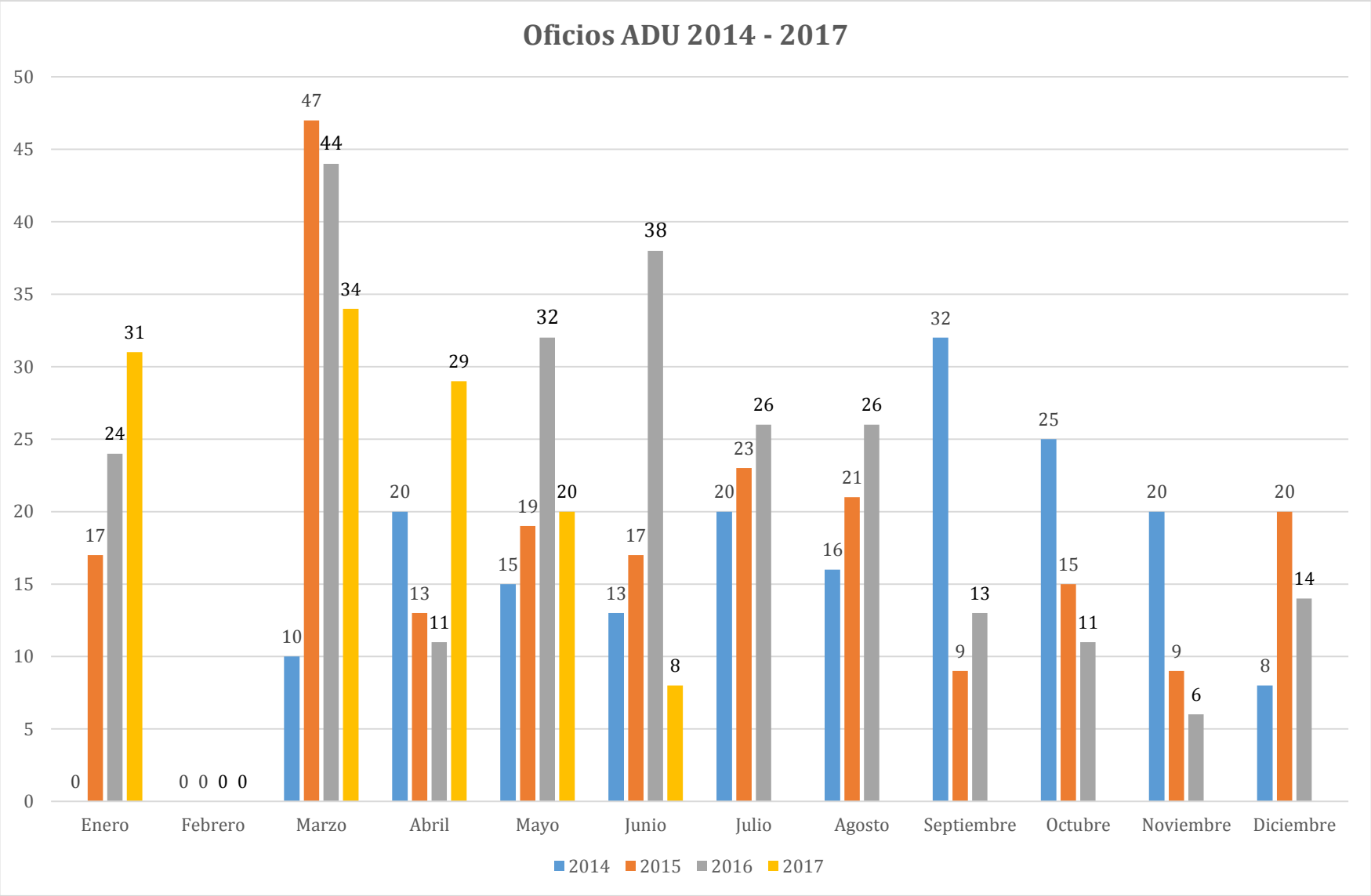
Oficios ADU 2014 - 2017
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
0 17 24 31
0 0 0 0
10 47 44 34
20 13 11 29
15 19 32 20
13 17 38 8
20 23 26
16 21 26
32 9 13
25 15 11
20 9 6
8 20 14
2014
2015
2016
2017

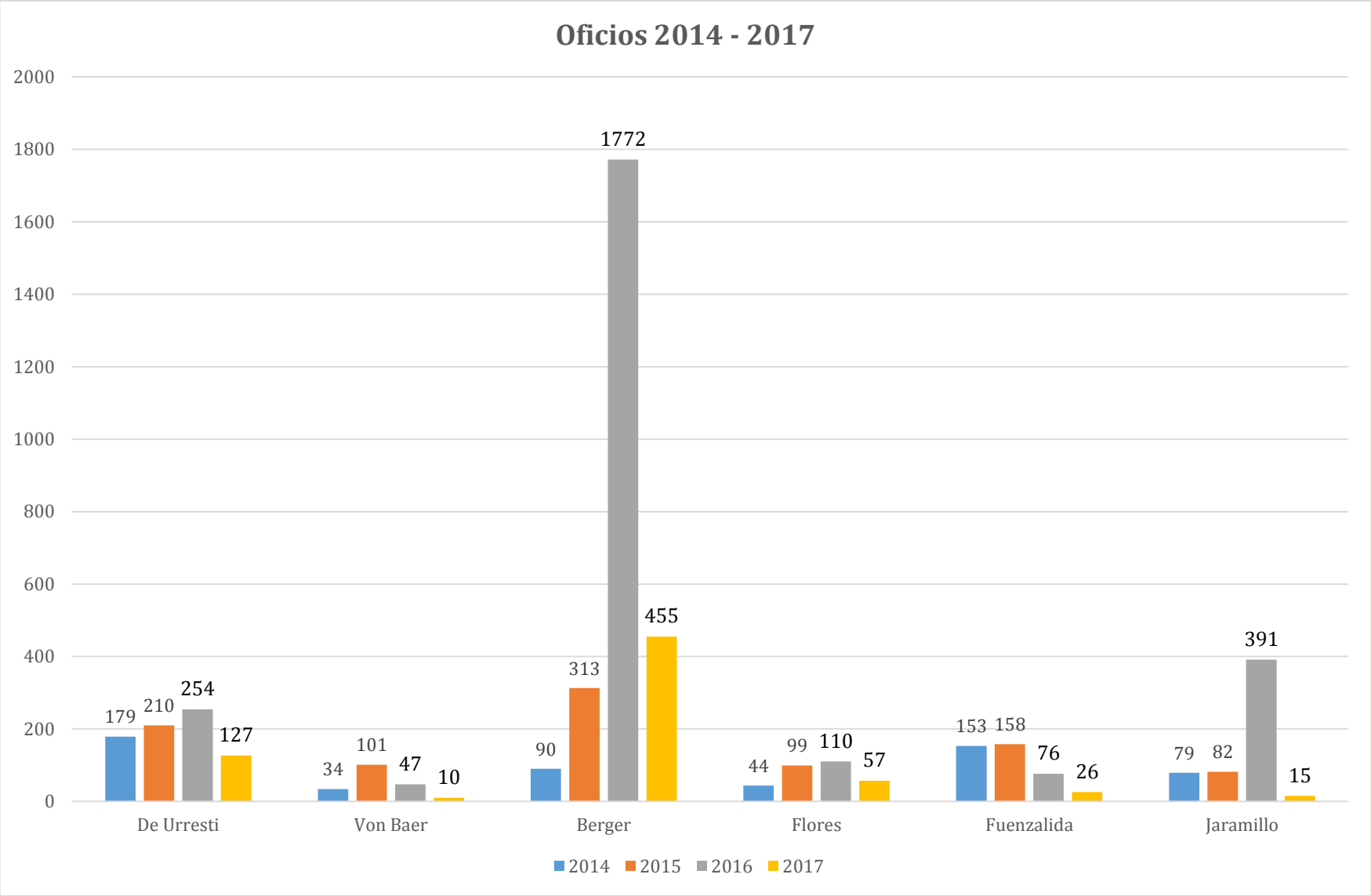
Oficios 2014 - 2017
2000
1800
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
179
210
254
127
34
101
47
10
90
313
1772
455
44
99
110
57
153
158
76
26
79
82
391
15
De Urresti
Von Baer
Berger
Flores
Fuenzalida
Jaramillo
2014
2015
2016
2017